

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción (aprobación de proyecto) del proyecto de: reforma de línea eléctrica aérea de media tensión 13,2 KV “Piqueras” (S.T.R. “Soria este”) entre apoyo N° 1173 y Aldehuela del Rincón en los T.M. de Rollamienta, Villar del Ala y Sotillo del Rincón (Soria).Expediente IE/AT/61-2019.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de autorización administrativa y autorización de construcción el proyecto cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- b) *Objeto:* Proyecto de Reforma de Línea Eléctrica Aérea de Media Tensión 13,2 kV “Piqueras” (S.T.R. “Soria Este”) entre apoyo n° 1173 y Aldehuela del Rincón en los T.M. de Rollamienta, Villar del Ala y Sotillo del Rincón (Soria)
- c) *TTMM Afectados:* Rollamienta, Villar del Ala y Sotillo del Rincón (Soria)
- d) *Características:*
 - Reforma de línea aérea de 13,2 kV “Piqueras” n° 478512 de Subestación Transformadora “Soria Este”, bajo trazado existente excepto el tramo entre apoyos proyectados n° 26465 y n° 26468 que discurrirá bajo nueva traza, con origen en el apoyo existente n° 1173 y final en apoyo existente n° 20254, de 3.812 metros de longitud, y conductor desnudo aluminio-acero 47-AL1/8-ST1A.
 - Desmontaje de 3805 metros de línea aérea de media tensión, 47 apoyos de hormigón, 2 apoyos con doble poste de hormigón, 3 crucetas metálicas, 1 juego de fusibles XS y 1 juego de seccionadores.
- e) *Presupuesto ejecución material:* 142.685,55 €.
- f) *Órgano competente para resolver:* Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo,



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 144

Viernes, 20 de diciembre de 2019

5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 11 de noviembre de 2019.– La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 2498

BOPSO-144-20122019